



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

La preocupación y desacuerdo ante la decisión del Intendente del partido de General Pueyrredón, Carlos Fernando Arroyo, de intimar al desalojo, a través de comunicación epistolar, a numerosos organismos de DDHH en su sede de calle Santa Fe al 2900.

Ante dicha medida, consideramos que el Intendente de dicho municipio, pretende invisibilizar la lucha histórica de los organismos de Derechos Humanos por la memoria, la verdad y la justicia.

Susana Gonzalez
SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Flores
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Fernanda Diaz
Lic. **FERNANDA DIAZ**
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lucia Diaz
Dra. **LUCIA DIAZ**
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lauro Grande
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Pcia. de Buenos Aires

Jose Ignacio Cote Rossi
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Mariana Larroque
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Florencia Saintout
Dra. **FLORENCIA SAINTOUT**
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Acudimos por la presente, a señalar otro atropello más de parte de la gestión cambiemos a la búsqueda de Verdad, Memoria y Justicia.

En el caso que nos ocupa, en Mar del Plata, el intendente Arroyo ordenó vaciar el espacio de los Organismos de DDHH. El intendente de Mar del Plata, Carlos Arroyo, amenaza con desalojar la Casa de la Memoria, donde desde hace veinte años los organismos de derechos humanos realizan sus actividades. El lugar les fue cedido en 1998, durante la gestión del radical Elio Aprile. Arroyo les mandó ahora una intimación para su desalojo por considerar que no cuentan con un contrato de locación.

El telegrama llegó a la Casa de la Memoria el viernes, firmado por un apoderado del Municipio y les da cinco días hábiles para presentar la documentación que los habilita a usar el espacio, una demanda ridícula si se tiene en cuenta que la cesión del '98 fue un acto administrativo realizado por la propia municipalidad.

En la Casa de la Memoria, ubicada en calle Santa Fe al 2900, funcionan entre otras organizaciones, Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, Hijos, la APDH, la Comisión provincial por la Memoria, la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos, la Asociación de ex Detenidos Rodolfo Walsh, el colectivo del Faro de la Memoria, un centro clandestino recuperado.



La vinculación de Arroyo con la dictadura es públicamente conocida. Los militares lo designaron interventor de la Asociación de Conductores de Taxis en 1979. En 2007 Arroyo integró la lista de candidatos del represor Luis Abelardo Patti. Durante sus seis años como concejal del distrito se ausentó en cada sesión especial por el Día de la Memoria, los 24 de marzo. Ya como intendente, vetó la iniciativa de los vecinos del barrio Bosque Peralta Ramos de rebautizar un espacio verde como “Plazoleta de los Lápices”, en homenaje a los estudiantes secundarios secuestrados por una patota de la Policía Bonaerense al mando de Miguel Etchecolatz y de Ramón Camps.

Últimamente su figura tuvo también repercusión por sus declaraciones contra los derechos de las mujeres. Arroyo declaró por ejemplo que las campañas contra la violencia de género eran una manera de “malgastar” el dinero por ser una “moda”, pidió “chicas bonitas” para atraer inversiones.

La intimación es acorde a la línea Nacional y Provincial, en donde las prisiones domiciliarias a los genocidas se han multiplicado, en donde se intentó instalar el 2x1 y en donde la persecución a militantes políticos y sociales es moneda corriente.

A través del portal de noticias Marplatense 0223¹ organismos de DDHH expresaron un enérgico repudio y preocupación ante el estado de situación, convocando a partir del miércoles próximo a la comunidad de la Ciudad.

Exigimos que el Estado Argentino actúe de acuerdo a las obligaciones internacionales asumidas e impulse verdaderas políticas para el Nunca Más.

¹ <https://www.0223.com.ar/nota/2018-11-18-14-45-0--el-intento-de-desalojo-de-la-casa-de-la-memoria-es-un-nuevo-avasallamiento-del-intendente>



También exigimos a las autoridades Provinciales y Municipales el cese de todo tipo de actos hostiles, que intenten como el que nos convoca, avasallar e invisibilizar colectivos de la Memoria.

Por esta razón, considero imprescindible que acompañemos con esta iniciativa legislativa, solicitando a los y las legisladoras, que acompañen con su voto el presente proyecto.

[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA F.P.V.-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Miguel Junes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C.B. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JOSE IGNACIO CORTEGROSS
Diputado
Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.